



María González Villasevil

Redacción editorial E&J



Miguel Pallarés (APIF): “La sociedad española debe reflexionar sobre cómo se debe elegir al fiscal general”

El Tribunal Supremo ha desestimado el recurso presentado por la Asociación Profesional e Independiente de Fiscales (APIF) contra [el nombramiento de Álvaro García Ortiz](#) como fiscal general del Estado.

La Sala Tercera decidía esta mañana del martes, 28 de enero, si anulaba la decisión tomada por el Gobierno en diciembre de 2023 de renovar a García Ortiz como titular de la Fiscalía a pesar de que el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) lo había considerado “no idóneo” para el cargo.

Tras la decisión del Ejecutivo, la APIF presentó el pasado mes de febrero un recurso solicitando la anulación del nombramiento por considerar que García Ortiz no era apto para el cargo por una serie de “errores jurídicos, despropósitos y omisiones graves”, entre los que la APIF señaló el ascenso de **Dolores Delgado** —antecesora en el cargo de fiscal general del Estado— a fiscal de sala; nombramiento que propició García Ortiz y que fue anulado por el Tribunal Supremo tras considerar que García Ortiz había ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |